

6789



Ministerio de Cultura y Educación

"1999 - Año de la Exportación"

RESOLUCIÓN N° 377



BUENOS AIRES, 16 MAR 1999 ✓

VISTO, la solicitud de auspicio en favor del SEGUNDO CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO: "APRENDIENDO A VIVIR JUNTOS", presentada por el FORO PERMANENTE DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS NACIONES y la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, a realizarse en la sede de esta última, sita en la Ciudad de BUENOS AIRES, los días 28, 29 y 30 de julio de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que el FORO PERMANENTE DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS NACIONES, es un organismo comprometido con la formación de una Red Latinoamericana de Educación Internacional, para lo que ha creado Consejos en varios países latinoamericanos, y entre ellos la REPÚBLICA ARGENTINA.

Que la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA a través de su trayectoria ha desarrollado importantes actividades académicas, con la participación de destacados profesionales.

Que el mismo convoca a científicos, técnicos y pensadores de distintos países, quienes estarán a cargo de conferencias, paneles y simposios.

Que el comité organizador está integrado por destacados profesionales de las diferentes disciplinas relacionadas con la temática.

Que los temas a tratar están estructurados en tres áreas: "Educación Internacional", "Desarrollo, Globalización e Integración" y "Cultura y Educación para el Tercer Milenio", aspectos de indudable importancia y vigencia.

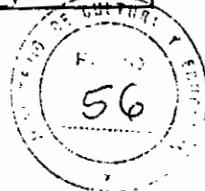
Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a avanzar en proyectos de este tipo.

San.
C

172



"1999 - Año de la Exportación"



Ministerio de Cultura y Educación

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el SEGUNDO CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO: "APRENDIENDO A VIVIR JUNTOS", organizado por el FORO PERMANENTE DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS NACIONES, a realizarse en la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, en la Ciudad de BUENOS AIRES, entre los días 28, 29 y 30 de julio de 1999.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Susana

RESOLUCION N° 377

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION